



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3º	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 15 de marzo de 2013
Clave: CIO-03-2013		

Siendo las doce horas con diez minutos del quince de marzo de dos mil trece, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil trece.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

### Vocales:

- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio IEDF/DEAP/140/13.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio IEDF/DEOYGE/0176/2013.
- Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

### Asesores:

- Lic. Rafael Cruz Juárez, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IEDF/UTAJ/391/2013.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/172/2013.

### Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG-IEDF/0556/13.

### Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0173/2013.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 5 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2013  
15 DE MARZO DE 2013



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas de acuerdos del Comité de Informática correspondientes a:
  - a) Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2013; y
  - b) Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2013.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 14 de enero al 13 de marzo de 2013.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de los Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de Integración nacional para la adquisición de tóneres de Impresión y 20 memorias USB.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de dos certificados SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign.
7. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado.
8. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de diversas refacciones informáticas.
9. Asuntos generales.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

En virtud de no existir algún otro comentario se sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de	INFORMES:



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>las minutas de acuerdos del Comité de Informática correspondientes a:</p> <p>c) Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2013; y d) Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2013.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>El Presidente del Comité informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez representante de la Contraloría General (CG), informó que haría entrega de observaciones por escrito para ambas minutas.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> En virtud de que durante la votación el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica se retiró de la reunión, se realizó la votación y se aprobaron las minutas de acuerdos CIO-02-2013 y CIE-01-2013, con los votos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el Secretario Técnico y el Presidente del Comité; con las observaciones de la UTAJ y CG.</p>
<p>3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 14 de enero al 13 de marzo de 2013.</p>	<p><b>INFORMES:</b> Se dio por presentado el Seguimiento de acuerdos del 14 de enero al 13 de marzo de 2013.</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> La CG se refirió a la hoja 2 de 2, específicamente al ACU-01-CIE-01-2013, en donde se especifica que mediante oficio se remitió la documentación para continuar con el procedimiento de adquisición según corresponda.</p> <p>En ese sentido, resaltó lo estipulado en el numeral 20, párrafo segundo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, lo mencionó ya que en el estado de este oficio se dice que se remite la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para continuar con el proceso de adquisición que corresponda, en estricto sentido en este caso solo se requiere del Dictamen relativo al porcentaje de contenido de integración nacional; mismo que al momento no se ha aprobado.</p> <p>El Presidente aclaró que efectivamente en la sesión pasada se aprobaron la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, para la adquisición de 20 memorias USB, quedando pendiente lo referente al dictamen técnico relativo al porcentaje de contenido de integración nacional y que es el punto siguiente a aprobar; mismo que será remitido a la Secretaría Administrativa para complementar lo establecido en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>En este punto, se integró nuevamente a la reunión el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p><b>VOTACIÓN: N/A</b></p>
<p>4. Presentación para su análisis, y en su caso,</p>	<p><b>INFORMES:</b> N/A</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>aprobación de los Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión y 20 memorias USB.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Presidente del Comité mencionó que para este punto se actualizó la información y se integraron las cotizaciones para fundamentar el Dictamen correspondiente. Asimismo se actualizó la carta que emite la fábrica Lexmark de México y se consideraron las observaciones realizadas en la sesión anterior.</p> <p>El Lic. Rafael Cruz Juárez, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos hizo entrega de observaciones de forma para mejorar la redacción de los documentos.</p> <p>La CG mencionó que en el formato CI-01 se hace referencia al artículo 39 fracción XIII del Reglamento Interior de este Instituto; sin embargo de la lectura del mismo se aprecia que debería fundamentarse también con la fracción VI o III de acuerdo con la participación de la UTSI en la integración de la información.</p> <p>Del Dictamen Técnico, referente a los tóneres solicitó revisar el fundamento legal ya que no se consideró en la conclusión del mismo la forma en que se venía trabajando en sesiones anteriores.</p> <p>Asimismo, sugirió referir el artículo 12 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática ya que es el que le da la facultad al Secretario Técnico para elaborar el dictamen Técnico y someterlo a consideración de los miembros del Comité.</p> <p>De la hoja 6 de 6 donde se dice que los consecutivos 10, 36 y 46, son consumibles que pertenecen a una fotocopidora de planos por lo que no se considera un bien informático y se hace referencia a la partida 5190.</p> <p>Sin embargo, en la partida 5190 se hace referencia asignaciones destinadas a las adquisiciones de equipos propios para el desarrollo de actividades administrativas, productivas y demás, especificando entre otras a la fotocopidora; no obstante no hace alusión a los consumibles. En este caso, el punto se refiere a los consumibles de la fotocopidora.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>En ese sentido, sugirió analizar detalladamente la pertinencia de valorar nuevamente la dictaminación de estos consumibles ya que en algunos casos son muy parecidos en su constitución a los tóneres de las impresoras.</p> <p>De igual manera sugirió revisar la redacción de la documentación presentada y robustecer el fundamento legal en el Dictamen Técnico correspondiente a las USB. Asimismo, señaló que la información de los proveedores solamente dos mencionan marca, por lo que propuso no considerar el uso de la información del proveedor que no da detalles de la marca.</p> <p>El Presidente del Comité informó de la incorporación del C.P. Marco Luis Unda Villanueva a la sesión como representante de la Secretaría Administrativa (SA), designado mediante oficio IEDF/SA/0529/2013.</p> <p>Respecto de las observaciones el Presidente del Comité informó que se realizarían con la finalidad de robustecerlos; sin embargo, precisó que los consumibles correspondientes a la fotocopidora la UTSI no los considera consumibles de cómputo por lo que no es posible emitir el dictamen de grado de integración nacional solicitado.</p> <p>La CG invitó a la Secretaría Administrativa analice el tema, ya que en términos de lo establecido en el numeral 20 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, no se hace distinción alguna de quien administre el bien informático o la fotocopidora y solo habla que las requisiciones de consumibles de cómputo solo requerirán del dictamen previo del Comité de Informática en lo relativo al grado de integración nacional. Esto con el fin de evitar posibles irregularidades.</p> <p>La SA manifestó que informó que ya se estaba trabajando en determinar si se consideraba como bien informático o determinar quién debería dictaminar el grado de integración nacional.</p> <p>El Presidente propuso impactar las observaciones y considerar revisar nuevamente lo correspondiente a los consumibles de la fotocopidora y de ser el caso que se considerara la competencia del Comité de Informática para la dictaminación del grado de integración nacional se estaría aprobando un acuerdo específicamente para dichos consumibles.</p> <p>La DECEYEC mencionó que en la reunión anterior se había planteado la posibilidad de reciclar los tóneres con la finalidad de minimizar costos; sin embargo recordó que la CG indicó que en ocasiones salía más caro ya que al hacer uso de tóneres reciclados se corría el riesgo de dañar los equipos. Por lo que preguntó, ¿si se había realizado un estudio de viabilidad de uso de tóneres reciclados?</p>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>El Presidente aclaró que el punto a aprobar se refiere al Dictamen de grado de integración nacional de los tóneres, por lo que analizar la viabilidad de utilizar tóneres reciclados tendría que proponerse en otro punto y hacer el análisis correspondiente.</p> <p>La CG precisó que era muy importante atender las recomendaciones del fabricante respecto de la reutilización de los mismos, y que es atribución de la UTSI valorar técnicamente esta situación.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la CG y UTAJ.</p>
<p>5.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos.</p>	<p><b>INFORMES:</b></p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>La CG solicitó revisar la redacción del punto a efecto de lograr una mayor congruencia del texto.</p> <p>Así mismo solicito homologar la información presentada en los recuadros del formato CI-01 .</p> <p>El Presidente aclaró que las tablas correctas son las de la Justificación y dictamen Técnico mismas que se considerarían en el formato CI-01.</p> <p>La UTAJ entregó observaciones de forma a los documentos presentados.</p> <p>LA CG solicitó se aclarará en la Justificación el motivo por lo que no se consideraron estos bienes en el contrato preventivo y correctivo con el cual cuenta actualmente el Instituto.</p> <p>El Presidente indicó el párrafo en donde se hacía mención a lo expresado por la CG; sin embargo ofreció mejorar la redacción para una mejor comprensión del mismo.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la CG y la UTAJ.</p>
<p>6.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de dos certificados SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign.</p>	<p><b>INFORMES:</b> N/A</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>La CG mencionó que se habían comprado varios certificados por lo que se tenía la duda si se trataba de una adquisición o renovación.</p> <p>El Presidente aclaró que efectivamente se contaba con estos certificados pero que en breve se vencería su vigencia, por lo que era necesario adquirirlos nuevamente.</p> <p>La UTAJ entregó observaciones de forma por escrito para este punto.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la CG y la UTAJ.</p>
<p>7.- Presentación para su análisis, y en su caso,</p>	<p><b>INFORMES:</b> N/A</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document]*



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Presidente mencionó que se habían atendido las observaciones de la sesión anterior para la elaboración de este punto. Asimismo, aclaró que se consideró especificar un mínimo de 15 nodos y un máximo de 60.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que al día de hoy el Distrito XXIII ya se encuentra ubicado en el inmueble definitivo y las otras sedes son solo como referencia y se tendrían 45 nodos para instalarse cuando se requieran.</p> <p>La CG mencionó que entonces se estaría previendo que en este caso se trate de un contrato abierto donde solo se paguen los nodos utilizados. También mencionó se manifestarían los mínimos y máximos, y solo se pagarían los que se instalen. También mencionó que en la documentación remitida no contaba con el Dictamen Técnico por lo que no estaba en condiciones pronunciarse al respecto.</p> <p>Asimismo, menciono que entregaría observaciones por escrito al punto.</p>

El Presidente mencionó que por un error en la digitalización de los documentos se traspapeló el Dictamen e informó que se sacarían copias y se entregaría para su análisis.

En ese sentido, propuso declarar un receso para dar oportunidad de contar con el Dictamen Técnico y en su momento dar tiempo para que sea valorado por los miembros del Comité.

Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto declarar un receso de diez minutos para la entrega del Dictamen mencionado.

Siendo las doce horas con trece minutos, el Presidente del Comité reanudó la sesión e instruyó al Secretario Técnico realizar la verificación de quorum.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

### Vocales:

- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio IEDF/DEAP/140/13.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio IEDF/DEOYGE/0176/2013.
- Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

### Asesores:

- Lic. Rafael Cruz Juárez, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IEDF/UTAJ/391/2013.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/172/2013.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2013  
15 DE MARZO DE 2013



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG-IEDF/0556/13.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0173/2013.

<p>7.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>La CG refirió que en Dictamen Técnico se hace mención a un oficio que de la sede distrital XXIII y que se dice que solicitó a la UTSI la instalación del cableado estructurado; sin embargo de la revisión del oficio en cuestión se aprecia que va dirigido al Secretario Ejecutivo.</p> <p>El Presidente refirió que las sedes II y IV no cuentan con inmueble y se pudiera dar el caso que no se cambien de sede.</p> <p>La DEOYGE mencionó que no tenía caso mencionar los oficios de las sedes distritales II y IV ya que no hay certeza de su ubicación.</p> <p>La DEPC al respecto mencionó que no era conveniente quitar los oficios, y proponía que se mantuvieran toda vez que con ello se justifica el sentido del contrato que en este caso es abierto. De no ser así, esto sería muy ambiguo y no justificaría el contar con un mínimo y máximo de nodos.</p> <p>El Presidente del Comité propuso no quitar los oficios y ajustar la documentación en el sentido de que se refieran a los distritos de manera enunciativa más no limitativa.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes con las observaciones de la CG, UTAJ, DEPC, DEOYGE y UTSI.</p>
<p>8.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de diversas refacciones informáticas.</p>	<p><b>INFORMES:</b></p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>La CG mencionó que el número del proyecto de acuerdo al parecer era erróneo e indicó que haría entrega de observaciones de forma por escrito.</p> <p>La UTAJ entregó observaciones por escrito a este punto.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes con las observaciones de la CG y de la UTAJ.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

9.- Asuntos Generales

INFORMES: N/A

COMENTARIOS RELEVANTES:

La CG y el Presidente propusieron tratar el punto de la actualización del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática.

La CG solicitó se diera cuenta del estado que guarda la actualización del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática y cuáles serían sus acciones subsecuentes.

El Presidente del Comité informó que se estaba trabajando aún en la conformación del documento que reflejará las propuestas remitidas por las áreas y que en breve se llevará a cabo una reunión de trabajo con el objeto de revisar cada una de las propuestas.

VOTACIÓN: N/A

### ACUERDOS

**ACU-01-CIO-03-2013.-** Se aprueban los Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión y 20 memorias USB, con las observaciones de la CG y UTAJ.

**ACU-02-CIO-03-2013.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos, con las observaciones de la CG y la UTAJ.

**ACU-03-CIO-03-2013.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de dos certificados SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign, con las observaciones de la CG y la UTAJ.

**ACU-04-CIO-03-2013.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado, con las observaciones de la CG, UTAJ, DEPC, DEOYGE y UTSI.

**ACU-05-CIO-03-2013.-** Se aprueban la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de diversas refacciones informáticas, con las observaciones de la CG y la UTAJ.

Siendo las trece horas con veintiséis minutos del quince de marzo de dos mil trece, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2013  
15 DE MARZO DE 2013



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro  
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez  
Designado para esta sesión.

VOCALES

C.P. Marco Luis Unda Villanueva  
Designado representante de la  
Secretaría Administrativa

Mtro. Ricardo Chincaya Zambrano  
Encargado de despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Lic. Jesús Rodríguez Martínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía  
Electoral

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Raúl Ricardo Zuñiga Silva  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

ASESORES

Lic. Rafael Cruz Juárez  
Designado representante de la  
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez  
Designado representante de la Contraloría  
General, mediante oficio  
IEDF/CG/SACYN/0172/2013

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-03-2013 de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el quince de marzo de dos mil trece.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2013  
15 DE MARZO DE 2013